

W

Administración  
Central  
Universidad de  
Puerto Rico

12 de abril de 1999

Circular Núm. 99-16

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**CREACIÓN DE SUBCODIGOS DE CUENTAS DE MAYOR SUBSIDIARIO**

Conforme a las nuevas necesidades del sistema de contabilidad hemos enmendado la descripción del código de gastos de Mayor Subsidiario 3303 Teléfono- Autoridad de Comunicaciones para que lea como se indica a continuación.

Oficina de  
Finanzas



**Mayor Subsidiario - Gastos**

Código

Descripción

3303

**Servicios de Teléfonos Celulares**

Se utilizará este código para registrar el costo de los servicios de teléfonos celulares. En el mismo se incluirán los cargos por acceso a las líneas, tiempo de uso y otros cargos relacionados con este servicio.

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah  
Directora Interina

MES/jp

PO Box 364984  
San Juan, Puerto Rico  
00936-4984  
(787) 250-0000  
Fax: (787) 764-1971